PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.8704701 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y TP EVENTOS Y TECNOLOGIA S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, JORGE RICARDO ROZO HERNANDEZ, domiciliado en Girón, identificado con cédula de ciudadanía nro. 88.157.491 de Pamplona, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, Subdirector (e), nombrado mediante Resolución nro. 1-01949 del 26 de junio de 2026 y Acta de Posesión nro. 369 del 26 de junio de 2026, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

TEYLA ELIZABETH MENDIETA HERNANDEZ identificado con Cedula de ciudadanía nro. 1232388414, actuando como representante legal de la firma **TP EVENTOS Y TECNOLOGIA S.A.S** identificada con NIT. **901672032**,

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8704701 del 2025
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS PARA LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES CON LOS CUALES SE DESARROLLAN DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES ORGANIZADAS EN EL CIMI DE ACUERDO AL PNBA VIG 2025

Valor del contrato	1.943.841
Plazo de ejecución	5 dias
Fecha de inicio	22 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	23 de diciembre de 2025
Modificación nro.	NO APLICA
Contratista	TP EVENTOS Y TECNOLOGIA S.A.S
CDP NRO.	9225 de 23 de julio de 2025
CRP NRO.	314125 de 15 de diciembre de 2025
Garantía nro. **CO1.WRT.18697774**	Aseguradora: Seguros generales suramericana S.A Número de póliza: 17057859 Fecha de expedición: 19 de diciembre de 2025 Fecha de aprobación: 19 de diciembre de 2025
Supervisor / Interventor	TATIANA ANDREA VILLAMIZAR

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por TATIANA ANDREA VILLAMIZAR, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
116823726	14/04/2026	1,633,479.83
116826426	14/04/2026	310,361.14

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 1.943.841
Valor adición o disminución del contrato	$
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 1.943.841
Valor ejecutado	$
Valor pagado	$ 1.943.840,97
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$0,03

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
17057859	**Cumplimiento**	**$ 194.384**	**Desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 23 de julio de 2026.**
	Calidad del servicio	**$ 194.384**	**Desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 23 de julio de 2026.**

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9263806&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de TRES CENTISIMOS DE PESOS M/CTE ($ 0,03). del Registro Presupuestal nro. 314125, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Manuela Correa Zuluaga- Profesional G01

Elaboró: Geraldine Tatiana Hernández Martínez– Apoyo a contratación.